

En San Miguel de Tucumán, a ~~18~~ días del mes de Noviembre del año dos mil once; y

RESOLUCIÓN de Presidencia Nro. 12/2011

VISTO

El Acuerdo 3/2010 del Consejo Asesor de la Magistratura por el que se establece la forma y el procedimiento a través del cual se llevarán a cabo las designaciones de los asesores de los Sres. Consejeros y del personal administrativo y de maestranza del propio Consejo; y

CONSIDERANDO

Que por Acuerdo N° 123/2011 el Consejo Asesor de la Magistratura dispuso la aprobación del anteproyecto de presupuesto correspondiente al ejercicio del año 2012, estipulando a su vez la existencia de 8 (ocho) cargos de "Encargado Mayor" (categoría 26.01) para ser cubiertos con un asesor por estamento.

Que debe tenerse presente que se tratan de cargos temporarios, con fecha de finalización de sus funciones el 30/10/2013, siéndole de aplicación el régimen laboral vigente para los dependientes del Poder Judicial de la Provincia en cuanto fuere pertinente.

Que en cuanto al modo en que deben efectuarse las designaciones, se dispuso en el artículo 1º del Acuerdo 3/2010 facultar al Presidente del Consejo Asesor de la Magistratura a suscribir la resolución de designación del personal, a propuesta del propio Consejo.

Que la Consejera Titular en representación del estamento de los Legisladores, Dra. Carolina Vargas Aignasse, ha solicitado mediante nota remitida por Secretaría de fecha 18/11/11 la designación como asesora de la Dra. Claudia Cristina Bujazha, DNI. 24.340.212, con domicilio real en calle España Nro. 2344 de la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Que la Consejera manifiesta que la solicitud de designación que efectúa resulta de un proceso de selección previa de antecedentes, basada en la confianza personal y capacidad de la persona propuesta.

Por ello, y en uso de las facultades otorgadas por la ley 8197, el Reglamento Interno y el Acuerdo 3/2010 de este Consejo,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

RESUELVE

Artículo 1º: **DESIGNAR** con el cargo de "Encargado Mayor" (categoría 26.01) a la Dra. Claudia Cristina Bujazha, DNI. 24.340.212, con domicilio real en calle España Nro. 2344 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, como asesora de la Consejera Titular Dra. Carolina Vargas Aignasse, a partir del día de la fecha y

con fecha de finalización el día 30 de octubre de 2013; con aplicación del régimen considerado.

Artículo 2º: **COMUNICAR** la presente a Secretaría Administrativa del Poder Judicial, a los fines administrativos y presupuestarios pertinentes.

Artículo 3º: De forma.



Dr. DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Ante mí, doct.



Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA